



Ayuntamiento de Borox

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «Adopción de acuerdos cuya resolución conviene agilizar al máximo para cumplir los fines de interés público que debe atender este Ayuntamiento, una vez pudieron ser dictaminados en comisión informativa previa»
Fecha	14 de octubre de 2022
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:15 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	SOLEDAD DELGADO MARTIN
Secretario	MARIA CARMEN HERAS TOLEDO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ





Ayuntamiento de Borox

50483267S	Jose Antonio Rodriguez Soto	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ
52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ
50474678M	Mª Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de la urgencia del Pleno

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LA URGENCIA DEL PLENO.-

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que como ya conoceis al tener caracter urgente, esta sesión plenaria, hemos de adoptar un acuerdo con respecto a la urgencia de la misma.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que está perfectamente justificado y votaran a favor de la urgencia.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernandez.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que ellos igual, entienden que esta justificado y votaran a favor de la urgencia.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto de la urgencia a votación, siendo el mismo, aprobado por unanimidad.

Expediente 1467/2022. Aprobación, en su caso si procede del expediente de contratación , mediante expediente abierto



Ayuntamiento de Borox

simplificado para obras de renovación del pavimento en Avenida de la Industria del Polígono Industrial Antonio del Rincón. Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Gasto, así como la publicación del anuncio en el perfil del contratante

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE EXPEDIENTE ABIERTO SIMPLIFICADO PARA OBRAS DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN AVENIDA DE LA INDUSTRIA DEL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON. PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, GASTO, ASI COMO LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.-

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da lectura del informe-propuesta de resolución emitida por Secretaria-Intervención:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto Simplificado para Obras de Renovación del Pavimento en Avenida de la Industrial del Polígono Industrial Antonio del Rincón, convocando su licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que regirá el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2022	165619	483.892,42 €	21%	585.509,83 €	-

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (proyecto). La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

Alcaldesa-Presidenta, que actuará como Presidenta de la Mesa.

M^a del Carmen Heras Toledo, Vocal (Secretaria Acctal de la Corporación).

Ana Belén Jiménez Leyenda, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Vocal.

Un Representante del Partido Socialista, Vocal.





Ayuntamiento de Borox

Un Representante del Partido Popular, Vocal.

Laura Fernández Ludeña, que actuará como Secretario de la Mesa, pudiendo ser sustituida en caso de ausencia por cualquier funcionario del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra a los Portavoces de los partidos políticos de la oposición, por si quieren realizar alguna observación o manifestación al respecto.

Contestando ambos portavoces, que no.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete a votación dicho punto, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

